

Concepción, Mayo de 2015

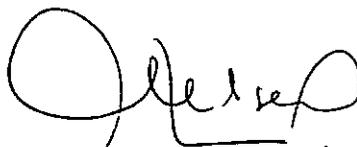
Carta E- N°18 2015

Rubén Verdugo Castillo
Jefe de la División de Fiscalización
Superintendencia de Medio Ambiente
Presente

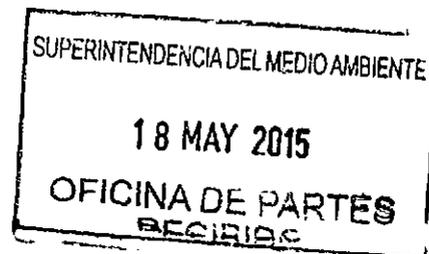
ANT.: RES. EX. N°3/ROL N° A-001-2015

Junto con saludarla, adjunto envío versión actualizada de programa de cumplimiento debidamente refundido y sistematizado (en documento digital y físico), que incorpora, en un solo documento final, todos los cambios indicados en el resuelto II de la RES. EX. N°3/ROL N° A-001-2015, y las restantes rectificaciones que esta dispone.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Paola Nelson Troncoso
Gerente de Sustentabilidad
Biodiversa S.A. – Ecobio S.A.



 	PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO		Página 1 de 9
	PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO	Versión 2	Fecha: Mayo de 2015

1° Cargo: “El derrame de mezcla líquida de residuos industriales líquidos y aguas lluvia desde piscinas de almacenamiento del CITA y su posterior apozamiento en el límite norte de las instalaciones”.

a) Una vez constatado los hechos por parte del personal de planta, se dio inicio a la ejecución de obras para revertir hechos constitutivos de infracción. Esta información fue reportada tanto a la SMA como a la Autoridad Sanitaria.

Objetivo específico N°1 del Programa de Cumplimiento: Cumplir satisfactoriamente con las disposiciones establecidas en la RCA 245/2003, referidas al manejo de lixiviados.								
Hechos, actos u omisiones que se estiman constitutivos de infracción: Apozamiento de aguas lluvias mezcladas con residuos industriales líquidos en límite norte de las instalaciones, producto de falla de equipos accesorios (bombas de control de nivel).								
Normas, medidas, condiciones u otras disposiciones específicas infringidas: Considerando 4.2, número 1, puntos 6 y 9 de la RCA 245/2003, sobre mantención preventiva y recogida de lixiviados.								
Efecto negativo: Potencial alteración de la calidad del suelo afectado.								
					Medios de verificación			
Resultado esperado	Acción	Plazos de Ejecución	Metas	Indicadores	Reporte periódico	Reporte Final	Supuestos	Costo M\$
Cumplir con el considerando 4.2, número 1, puntos 6 y 9 de	1. Construir canalización provisoria para retornar totalidad de	Ejecutado	Recuperar el 100% del residuo derramado y en superficie.	$[(m^3 \text{ de ril recuperado} / (m^3 \text{ de ril en superficie} - m^3 \text{ absorbidos en suelo})) * 100]^1$	No procede	Registro de horas; máquinas utilizadas para la obra y facturas	No aplica	402

¹ Donde los m³ recuperados, corresponden a la diferencia entre nivel de volumen utilizado de la unidad de almacenamiento antes de recuperar RIL derramados, por el área de la unidad de almacenamiento, y el nivel de la unidad una vez que fueron depositados los RILs recuperados por el área de la unidad. Los m³ en superficie corresponden al área afectada, por la altura de RIL. Los m³ de lixiviados absorbidos equivalen al área afectada, por la altura de RIL absorbido en un periodo de 12 horas (se utiliza permeabilidad de estrato de arcilla superficial disponible en Línea de Base de EIA Proyecto CITA Ecobio S.A.).

 	PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO		Página 2 de 9
	PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO	Versión 2	Fecha: Mayo de 2015

la RCA 245/2003 referidos a la mantención preventiva y a la recolección y tratamiento de lixiviados	líquidos derramados					correspondientes ²		
	2. Escarpe de suelo afectado	Ejecutado	Remover el 100% del suelo afectado y disponerlo en relleno de seguridad.	m ³ de suelo afectado dispuesto en relleno de seguridad/m ³ de suelo afectado	No procede	Orden de trabajo (OT) de disposición de suelo afectado en relleno de seguridad. ³	No aplica	2.103
	3. Reparación de conexión eléctrica de bomba de mantención de nivel de estanque TK9.	Ejecutado	Conexión eléctrica de la bomba de mantención de nivel de TK9 reparada.	(N° de conexiones reparadas/N° de conexiones por reparar TK9)*100	No procede	Informe de contratista por reparación de conexión eléctrica. ⁴	No aplica	297
	4. Instalar y mantener operativas las bombas de mantención de nivel de	150 días hábiles.	Bombas de mantención de nivel operativas las 24 horas del día.	(N° de bombas operativas las 24 horas/N° total de bombas) * 100	Consolidad o mensual registros de horas en que la bomba cuenta con	Informe final consolidado que contenga planilla de registro de horas bomba.	Corte de luz que exceda el tiempo de operación de equipos de respaldo, u otros	36.200

² El reporte de la ejecución de la acción se encuentra disponible en el Anexo 4.

³ El reporte de la ejecución de la acción se encuentra disponible en el Anexo 5.

⁴ El reporte de la ejecución de la acción se encuentra disponible en el Anexo 6.

 	PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO		Página 3 de 9
	PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO	Versión 2	Fecha: Mayo de 2015

	cada unidad de almacenamiento de lixiviado (TK10, TK9, piscina 1, y piscina 2).				energía eléctrica y ausencia de interrupciones de operatividad por otra causa		fenómenos imposibles de resistir.	
	5. Elaborar programa de inspección de las bombas de mantención de nivel de las piscinas de manejo de riles	10 días hábiles	Contar con documento codificado en sistema de gestión.	(Contenido programa elaborado/Contenido programa elaborado)*100	No procede	Programa de inspección de las bombas de mantención de nivel en sistema de gestión.	No aplica	60
	6. Implementar programa de inspección de las bombas de mantención de niveles de las piscinas de	150 días hábiles	Realizar inspección diaria de las bombas de mantención de niveles, manteniendo registros disponibles en planta para los	(N° de inspecciones ejecutadas/N° de inspecciones programadas) *100	Consolidación mensual de registros de inspecciones ejecutadas.	Consolidación final de registros de inspecciones.	No aplica	60

 	PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO		Página 4 de 9
	PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO	Versión 2	Fecha: Mayo de 2015

manejo de riles		organismos fiscalizadores						
7. Adquirir motobombas para control operacional	50 días hábiles	Contar con 5 unidades de respaldo antes del inicio del periodo invernal	(Unidades de respaldo adquiridas/unidades de respaldo requeridas)*100	No procede	Facturas de adquisición de bombas	No aplica	1.505	
8. Retiro de riles a empresa externa autorizada a fin de resolver contingencia y disminuir riesgo. ⁵	Ejecutado	Enviar 1990 m ³ de ril a empresa externa para su tratamiento	(m ³ enviados a planta externa/ 1990 m ³)*100	No procede	Registro de envío y facturas. ⁶	No aplica	182.387	
9. Mantenimiento de unidades de almacenamiento de riles.	50 días hábiles	Realizar mantenimiento preventivo a 2 de 6 unidades de almacenamiento de riles.	(Número de unidades reparadas/número de unidades de almacenamiento (TK10 y	Informe mensual de avance de mantenimiento	Informe consolidado de ejecución de acción	Que no existan fenómenos naturales imposibles de resistir. Disponibilida	66.774	

⁵ Según consta en acta de inspección de 0162397 del 07 de agosto de 2014, la Autoridad Sanitaria no objetó la acción de envío de RIL a planta autorizada externa para su tratamiento.

⁶ El Registro de envío de RILes a planta externa, las declaraciones en Sidrep y las facturas asociadas, se encuentran disponibles en el Anexo 7.

 	PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO		Página 5 de 9
	PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO	Versión 2	Fecha: Mayo de 2015

	<p>piscina 1 y TK10, referidas a limpieza de lámina post-extracción de lixiviados, verificación de estado de geosintético, instalación de lámina adicional, y aseo final.</p>			piscina 1)*100			d de materiales en el mercado.	
	<p>10. Disminuir el volumen de riles almacenados en las unidades de manejo.</p>	<p>La disminución tendrá lugar dentro de 20 días hábiles y se extenderá durante 150 días hábiles a contar de</p>	<p>Mantener un 25% de capacidad de almacenamiento libre en piscina 1, piscina 2, TK9, TK10</p>	<p>(Capacidad libre de c/u de las unidades de almacenamiento/capacidad total de c/u de las unidades de almacenamiento).</p>	<p>Informe mensual de avance de la acción.</p>	<p>Informe consolidado de la ejecución de la acción.</p>	<p>Que no existan fenómenos naturales imposibles de resistir.</p>	<p>265.990</p>

 	PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO		Página 6 de 9
	PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO	Versión 2	Fecha: Mayo de 2015

		la notificació n de la aprobació n del PDC						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

 	PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO		Página 7 de 9
	PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO	Versión 2	Fecha: Mayo de 2015

2° Cargo: “La omisión de dar aviso oportuno a la autoridad de la contingencia ocurrida”.

a) Se hace presente que el titular procedió a ejecutar acciones para revertir hechos infringidos desde su ocurrencia.

Objetivo específico N°2 del Programa de Cumplimiento: Cumplir satisfactoriamente con las disposiciones establecidas en la RCA 245/2003, referidas al control de accidentes.								
Hechos, actos u omisiones que se estiman constitutivos de infracción: Omisión de dar aviso oportuno a la autoridad de la contingencia ocurrida.								
Normas, medidas, condiciones u otras disposiciones específicas infringidas: Considerando 4.2, número 2, letra d.1: Plan de prevención de riesgos ambientales, de la RCA 245/2003.								
Efecto negativo: No hay.								
					Medios de verificación			
Resultado esperado	Acción	Plazos de Ejecución	Metas	Indicadores	Reporte periódico	Reporte Final	Supuestos	Costo M\$
Cumplir con las disposiciones del considerando 4.2 N° 2 de la RCA 245/2003, referidos al plan de prevención de riesgos ambientales: “d.1- Respecto del control de accidentes se adoptan las siguientes	1. Construcción de pretil de contención en zonas de riesgo de filtraciones (Considerando 2 Letra d RCA 245). (“medidas necesarias para evitar escurrimient	Ejecutado	100% del perímetro riesgo con pretil disponible	(Perímetro protegido con pretil de contención/ Perímetro de riesgo)*100	No procede	Informe que incluya descripción pormenorizada de las características constructivas del pretil construido y con registros fotográficos de su implementación.	No aplica	21.144

 	PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO		Página 8 de 9
	PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO	Versión 2	Fecha: Mayo de 2015

medidas: Medidas necesarias para evitar escurrimientos exteriores a las áreas de control. Plan de información dirigido a las autoridades respectivas. Desarrollo de un plan de control de derrames particular, como parte del programa de seguridad de la empresa. Disposición de equipos y materiales necesarios para el rápido control de derrames.	os exteriores a las áreas de control") 2. Incorporación de categorización de emergencias, medidas preventivas en el manual de emergencias de la planta, donde se establece un plazo máximo de 24 horas para informar a la autoridad.	Ejecutado	Contar con nueva versión de manual de emergencias codificado en el sistema de gestión.	No sería aplicable	No procede	Versión actualizada del Manual de Emergencias codificados en el sistema de gestión. ⁷	No aplica	60
	3. Modificación de procedimiento de	Ejecutado	Contar con la aprobación de procedimiento	(Procedimiento de comunicación de emergencia	No aplica.	Procedimiento de comunicaciones aprobado. ⁸	No aplica	60

⁷ En el Anexo 8, se acompaña Punto 5.2.4 del Manual de Emergencias.

⁸ En el Anexo 9, se acompaña Procedimiento de Comunicaciones modificado.

 	PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO		Página 9 de 9
	PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO	Versión 2	Fecha: Mayo de 2015

	comunicaciones de la Planta.		o de comunicaciones.	modificado/ Procedimiento de comunicación anterior a emergencia) *100				
	4. Capacitar al personal operativo del CITA en el plan de contingencias y en el procedimiento de comunicaciones.	70 días hábiles	100% del personal operativo del CITA capacitado (operadores (8 en total), y supervisor (1)), incluidos los contratistas (3 de 8) (asociados a esta faena.	(Personal capacitado/p personal operativo del CITA en planta)*100	Registro semanal de capacitaciones.	Consolidado de registros de capacitaciones.	No aplica	180